

(Badajoz), pasará a desempeñar la plaza de Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Doce.—Doña Isabel María Carrillo Sáez, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Estepona (Málaga), pasará a desempeñar la plaza de Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vera (Almería).

Trece.—Declarar desiertas las siguientes plazas anunciadas a concurso por Acuerdo de la Comisión Permanente de 30 de mayo de 1995:

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Langreo (Asturias).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Lluarca-Valdés (Asturias).

Comunidad Autónoma de Canarias

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Arrecife (Las Palmas).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Arrecife (Las Palmas).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Arrecife (Las Palmas).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Los Llanos de Aridane (Santa Cruz de Tenerife).

Comunidad Autónoma de Cataluña

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Ripoll (Girona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vic (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sant Feliu de Guixols (Girona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vilanova i la Geltrú (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Solsona (Lleida).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Puigcerdá (Girona).

Comunidad Valenciana

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Vicente del Raspeig (Alicante).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de San Vicente del Raspeig (Alicante).

Comunidad Autónoma de Extremadura

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Olivenza (Badajoz).

Comunidad Autónoma de Galicia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Monforte de Lemos (Lugo).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Caldas de Reis (Pontevedra).

Catorce.—Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha desde la publicación, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 18 de julio de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17866 RESOLUCION de 7 de julio de 1995, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, Presidente de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, de ampliación de la de 30 de mayo, por la que se nombran asesores de la Comisión Nacional para auxiliarle en su labor evaluadora.

La Resolución de 30 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), hizo pública la relación de los miembros

que habían sido designados para formar parte de los Comités Asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, así como la de diversos asesores en materia de su especialidad respectiva.

Por la presente, se ha dispuesto nombrar a las personas que a continuación se relacionan, Académicos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, para que actúen de asesores de dicha comisión en las materias de su especialidad:

Composición Arquitectónica: Don Rafael de La-Hoz Arderius.
Escultura: Don Joaquín García Donaire.
Pintura: Don Luis García-Ochoa.

La libertad e independencia en el desempeño de sus funciones de los asesores, se garantizará mediante el concurso de los sistemas de protección previstos por el ordenamiento jurídico vigente.

Madrid, 7 de julio de 1995.—El Director general de Investigación Científica y Técnica, Presidente de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, Roberto Fernández de Caleyá y Alvarez.

Sr. Coordinador general de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

UNIVERSIDADES

17867 RESOLUCION de 29 de mayo de 1995, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Ana María Domingo Preciado Profesora titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 30 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesora titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a doña Ana María Domingo Preciado Profesora titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», en el Departamento de Ingeniería Topográfica y Cartografía, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación la interesada dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

A la citada Profesora titular de Escuela Universitaria, le ha sido asignado el número de Registro de Personal A51EC-11432.

Madrid, 29 de mayo de 1995.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

17868 RESOLUCION de 29 de mayo de 1995, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José María Fonseca García Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 26 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), para la provisión de